



UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO



El Vicepresidente de la Fundación Canaria Universitaria Internacional de Canarias –  
Universidad del Atlántico Medio

### Saluda

Al Excmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas y tiene el placer de remitirle la oferta de empleo para abogados pertenecientes al Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, con el fin de que la misma se publicitada a través de los medios que estimen más oportunos y que permitan la máxima difusión de la oferta entre sus colegiados/as.

Aprovecha la ocasión para expresarle su consideración más distinguida

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de julio de 2018,

Fdo. J. Jacinto Artiles Ramírez

Carretera del Fondillo 4  
Tafira Baja  
35017 Las Palmas de Gran Canaria  
902 001 002  
[unidam.es](http://unidam.es)

Edificio Cajasiete  
Avda. Manuel Hermoso Rojas 8  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
902 001 002  
[unidam.es](http://unidam.es)

En la **Universidad del Atlántico Medio** valoramos especialmente a aquellos docentes y profesionales que además de garantizar una calidad y eficiencia en su trabajo, expresen un especial compromiso con el crecimiento personal y profesional del alumno dentro de la educación superior universitaria. En dicho ámbito se enmarca el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía que, a partir del próximo mes de Octubre, tiene previsto impartir la Universidad del Atlántico Medio.

La Universidad del Atlántico Medio realiza una **oferta general** dirigida a todos aquellos/as abogados/as con más de 5 años en el ejercicio profesional de la abogacía (inscritos/as en un Colegio de Abogados) y con experiencia docente en los siguientes ámbitos: Derecho Civil, Mercantil, Fiscal, Laboral, Administrativo, Internacional, Constitucional y Resolución Extrajudicial de conflictos (mediación y arbitraje). También, una oferta específica de plazas que contempla la Memoria de nuestro Máster Universitario en Acceso a la Abogacía dirigida a aquellos profesionales que cumplan los requisitos específicamente señalados en la misma.

Toda la información relativa a ambas ofertas se encuentra en la página web de la Universidad del Atlántico Medio pudiendo acceder a la misma a través del siguiente enlace: <http://www.unidam.es/p/oferta-personal-docente>.

No obstante, al presente acompañamos anexo de la oferta específica donde se expresan los requisitos de los/as candidatos/as que deseen participar en la misma.

Asimismo, todas las candidaturas podrán hacerse llegar a la Universidad del Atlántico Medio cumplimentando el modelo de solicitud que se encuentra en dicho enlace y remitiendo por la misma vía el curriculum de los/as candidatos/as.

El plazo finalizará el próximo día 14 de septiembre de 2018. Más allá de dicha fecha y según las necesidades de personal docente, la Universidad del Atlántico Medio se compromete a considerar las candidaturas recibidas con posterioridad a la misma.

**Plaza 1. Doctor en Derecho** (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Civil y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Civil.

### **Plaza 2. Licenciado en Derecho**

Experiencia docente universitaria: Al menos 5 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Penal y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 3 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Penal.

**Plaza 3. Doctor en Derecho** (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el ámbito de las relaciones laborales y seguridad y salud laboral, en la tutorización de alumnos en prácticas y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora y en Dirección, coordinación y participación en congresos y seminarios en el ámbito laboral y de seguridad y salud

Experiencia profesional: Al menos 7 años de ejercicio de la abogacía dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad y salud.

**Plaza 4. Doctor en Derecho** (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el ámbito jurídico administrativo y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

Experiencia investigadora: Al menos 7 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Participación en congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de experiencia profesional en el ámbito del derecho administrativo.

#### **Plaza 5. Doctor en Derecho**

Experiencia docente universitaria: Al menos 4 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el ámbito de la materia de litigación internacional.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional relacionado con la materia de litigación internacional.

**Plaza 6. Doctor en Derecho** (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 5 años de experiencia relacionada con el ámbito de la litigación en Derecho Constitucional.

Experiencia investigadora: Al menos 7 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional relacionado con la materia de litigación constitucional.

**Plaza 7. Doctor en Derecho** (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 4 años de experiencia relacionada con el ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional relacionado con la materia de resolución extrajudicial de conflictos

### **Plaza 8. Licenciado en Derecho**

Experiencia docente universitaria: Al menos 4 años de experiencia relacionada con el ámbito de la abogacía.

Experiencia investigadora: Al menos 3 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional en despachos de abogados

**Plaza 9. Doctor en Derecho** (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Mercantil y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Mercantil.

**Plaza 10. Doctor en Derecho** (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 5 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Fiscal, en la dirección de trabajos de fin de grado y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Fiscal.